



Bases de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) promueve la mejora del sistema educativo universitario, al mismo tiempo que fomenta una mayor implicación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje mediante la aplicación de nuevas metodologías educativas, así como la utilización de herramientas que faciliten el aprendizaje constructivo y creativo de los alumnos.

La adopción del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) por parte de la Universidad de Oviedo supone incorporar novedades importantes en la actividad docente, entre las que se encuentran:

- Formación en competencias específicas y transversales.
- Cambio del papel del profesor y del alumno. Mientras el primero pasa a ser un mediador del proceso de aprendizaje, el segundo pasará a desempeñar un papel más activo convirtiéndose en el auténtico protagonista del proceso formativo.
- Adopción de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, nuevas formas de proporcionar contenidos a los alumnos, de realizar el seguimiento de su actividad y de evaluar sus aprendizajes.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomento del trabajo en equipo que permita compartir ideas y experiencias entre profesionales del ámbito de una o varias disciplinas.
- Además, en el contexto de los Grados y Másteres, es necesario asumir distintas tareas de coordinación, gestión y evaluación que merecen ser objeto de reflexión y análisis desde la perspectiva de la Innovación Docente.

Este proceso de convergencia al EEES supone desde la perspectiva del profesorado universitario, tomar conciencia de la necesidad de un profundo cambio en la aplicación del modelo educativo. Por ello, será necesario utilizar una metodología docente innovadora que posibilite una mayor autonomía del estudiante e incorpore el uso de las TIC en el proceso de aprendizaje. Todos estos cambios permitirán, tanto a estudiantes como a profesores, afrontar la adopción del EEES.

De acuerdo al marco del EEES se promueven distintos tipos de actividades docentes:

- Clases expositivas
- Prácticas de aula/seminario/taller
- Prácticas de laboratorio/campo
- Prácticas clínicas
- Tutorías Grupales
- Coordinación
- Gestión
- Evaluación
- Otras actividades

Otro aspecto innovador de la docencia de los próximos años es la aparición de los cursos para la obtención del Grado para los titulados medios actuales. Esta formación se hará en formato de modalidad mixta o blended-learning (parte de la docencia es presencial y parte es virtual).

Esto abre un gran abanico de posibilidades que es necesario estudiar y aprovechar al máximo para conseguir una docencia con la mayor calidad posible en nuestra Universidad.



Ante todo esto, la Universidad de Oviedo promueve la realización de proyectos de innovación educativa, incentivando la participación del profesorado en los mismos y la difusión de sus resultados.

1 OBJETO

La presente convocatoria tiene como objetivo general fomentar la participación del profesorado de la Universidad en el desarrollo o implementación de métodos de innovación docentes. En el conocido contexto de la adaptación de las universidades al EEES esta convocatoria trata de mejorar el proceso de convergencia, impulsando la necesaria renovación de las metodologías docentes, con especial énfasis en los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en los estudiantes, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y la creación de redes de innovación docente.

2 MODALIDADES

La convocatoria presenta dos modalidades:

- Acción A: Proyectos de innovación docente en asignaturas oficiales de la Universidad de Oviedo (GAUSS/SIES)
- Acción B: Proyectos relacionados con la gestión, coordinación y evaluación de aspectos vinculados a los Grados y Másteres oficiales de la Universidad de Oviedo.

2.1 ACCIÓN A: Proyectos de innovación docente en asignaturas oficiales de la Universidad de Oviedo

2.1.1 Objetivos

Fomentar las experiencias docentes innovadoras en la Universidad de Oviedo que aprovechen al máximo los recursos docentes existentes, adaptándolos a las necesidades propias de cada asignatura. También pueden plantear nuevos tipos de recurso, contrastando los resultados obtenidos.

2.1.2 Organización

El programa se articulará mediante la presentación de proyectos concretos (según los formularios de solicitud que se adjuntan) que respondan a los objetivos señalados.

Los proyectos presentados deben establecer indicadores que permitan evaluar los resultados obtenidos.

2.1.3 Solicitantes de los proyectos

Podrán presentar proyectos profesores o grupos de profesores que deseen establecer experiencias innovadoras en la docencia de las asignaturas que impartirán durante el curso 2010-2011. Si se trata de un grupo de profesores, deberá figurar un responsable del proyecto o coordinador docente.

Para solicitar estos proyectos, el profesor o grupo de profesores solicitantes deberá contar con la aprobación del Director del Departamento responsable de la docencia de la asignatura. También deberá aportar la aprobación del Director/Decano del Centro si precisara de recursos de dicho Centro (ver apartados 4.2 y 4.3).



2.2 ACCIÓN B: Proyectos relacionados con la gestión, coordinación y evaluación de aspectos vinculados a los Grados y Másteres oficiales de la Universidad de Oviedo

2.2.1 Objetivos

Fomentar proyectos relacionados con la gestión, coordinación y evaluación de aspectos vinculados a los Grados y Másteres oficiales de la Universidad de Oviedo.

2.2.2 Organización

El programa se articulará mediante la presentación de proyectos concretos que respondan a los objetivos señalados.

2.2.3 Solicitantes de los proyectos

Podrán presentar proyectos profesores o grupos de profesores que deseen establecer experiencias innovadoras en la gestión, coordinación y evaluación de aspectos vinculados a los Grados y Másteres oficiales de la Universidad de Oviedo para el curso 2010-2011.

Este tipo de proyecto está orientado a profesores que dirigen, coordinan y/o colaboran en la organización de Másteres o Grados oficiales de la Universidad de Oviedo. En el proyecto pueden participar uno o varios profesores, siendo necesario un coordinador del proyecto en éste último caso.

Para solicitar estos proyectos, el profesor o grupo de profesores solicitantes deberá contar con la aprobación del Director de Máster o Director/Decano de la Escuela/Facultad responsable del título. También deberá contar con la aprobación del Director del Departamento si precisara de recursos de dicho Departamento (ver apartados 4.2 y 4.3).

3 SOLICITUDES Y PLAZOS

3.1 Las solicitudes se presentarán conforme al impreso recogido en el punto A del Apartado 10, conteniendo los datos básicos del proyecto de innovación, del profesor responsable y de los miembros del equipo, así como su vinculación con la Universidad de Oviedo.

3.2 Cada solicitud irá acompañada de una memoria justificativa de sus objetivos y viabilidad, una estimación de la duración prevista para su realización y una previsión de plazos para su puesta en marcha y ejecución posterior, de acuerdo al modelo B del Apartado 10.

3.3 Los proyectos contarán con las aprobaciones necesarias de acuerdo a los apartados 4.2 y 4.3 de estas bases, en función del tipo de acción.

3.4 Las solicitudes se cumplimentarán en una página web preparada al efecto y en ella se adjuntarán, como anexos, los ficheros electrónicos correspondientes a la solicitud y al resto de la documentación a aportar, de acuerdo al apartado 4 de estas bases.

3.5 El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde la publicación de esta convocatoria en la página web de la Universidad de Oviedo hasta el día 17 de septiembre de 2010.

4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

Junto con la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

4.1 Memoria del proyecto. Conforme al modelo recogido en el punto B del Apartado 10, conteniendo los siguientes datos:



1. Objetivos del proyecto

- a) Objetivos generales.
- b) Justificación del interés y viabilidad del proyecto.

2. Descripción del proyecto

- a) Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema o asignatura para la que se plantea el proyecto.
- b) Descripción detallada del proyecto y de los objetivos que se pretenden conseguir.

3. Metodología

- a) Descripción del material y la metodología que guiará el aprendizaje. Actividades programadas.
- b) Justificación de la metodología desde el punto de vista de la adecuación a los objetivos a conseguir.
- c) Adecuación de los materiales y metodología a cada uno de los tipos de actividad.
- d) Recursos disponibles (TIC, Centro, Departamento, otros...) y su adecuación al proyecto.
- e) Indicadores y modo de evaluación.

4. Organización y planificación del proyecto

- a) Organización del trabajo.
- b) Calendario de ejecución.
- c) Responsables.

5. Resultados esperados del proyecto

- a) Aspectos a evaluar una vez concluido éste.
- b) Modo de evaluación.
- c) Interpretación de las evaluaciones.

4.2 Aceptación del Director/a del Departamento. En los proyectos de la Acción A, se deberá presentar la aceptación del Director del Departamento. Si el Departamento hubiera de aportar algún tipo de recurso se hará constar en la aceptación (Apartado 12.A). Si el proyecto es de Acción B, no será necesaria esta aceptación, a no ser que fueran necesarios recursos del Departamento y en este caso deberán especificarse.

4.3 Aceptación del Director/a del Centro o Máster. En los proyectos de la Acción B, según Apartado 12.B, se acompañará la correspondiente aceptación del Director/Decano del Centro o Director del Máster. Si el Centro hubiera de aportar algún tipo de recurso se hará constar en la aceptación (Apartado 12.B). Si el proyecto es de Acción A, no será necesaria esta aceptación, a no ser que fueran necesarios recursos del Centro y en este caso deberán especificarse.

Los dos documentos a los que hace referencia el punto 4.2 y 4.3 (Apartados 12.A y 12.B) deberán firmarse, escanearse y adjuntarse a la documentación cuando se suba en el portal de la solicitud. Los originales deberán ser custodiados por el solicitante y podrán ser reclamados por el Centro de Innovación en cualquier momento durante el plazo de vigencia del proyecto y hasta seis meses después de entregada la memoria final.

4.4 Currículum de los miembros del equipo de proyecto adaptado a la convocatoria. Se presentará solamente la parte del currículum de los participantes que tiene relación con la innovación docente (ver apartado 11). Adicionalmente se podrá adjuntar el currículum detallado de cada miembro del equipo.

Una vez concluido el periodo de presentación de proyectos, se dispondrá de un plazo de 10 días para subsanar defectos de forma, en la forma que se indique desde el Centro de Innovación.

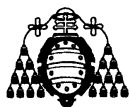


5 EVALUACION

5.1 El Comité de Innovación Docente de la Universidad de Oviedo será el órgano responsable de la selección de los proyectos. En la selección se atenderá a los criterios de diversidad de titulaciones, adecuación del tema o de la asignatura al entorno tecnológico propuesto, perfil, experiencia y currículum del responsable del proyecto y del resto del grupo solicitante en temas relacionados con la innovación.

5.2 La evaluación se hará conforme a los siguientes criterios y con los siguientes pesos relativos:

Criterios de evaluación	Porcentaje
1. Adecuación del proyecto a los objetivos de la convocatoria 1.1. Adecuación del proyecto a la finalidad y a los aspectos prioritarios de la convocatoria 1.2. Si hay mejoras a la convocatoria, grado de pertinencia de dichas mejoras 1.3. Grado de conocimiento de la situación actual y adecuación de la propuesta	25%
2. Memoria del proyecto 2.1. Definición de los objetivos del proyecto 2.2. Adecuación de la metodología, las actividades y los recursos 2.3. Alineación de la metodología a los objetivos a conseguir 2.4. Identificación de los indicadores para medir los objetivos y los niveles esperados de estos indicadores 2.5. Plan de trabajo, (tareas, tiempos, responsables, coordinación y seguimiento del plan) 2.6. Claridad en la manera de evaluar e interpretar los resultados esperados	35%
3. Currículum docente del responsable del proyecto y del grupo 3.1. Grado de experiencia en el ámbito de la docencia 3.2. Experiencia del responsable del proyecto en gestión de proyectos, grupos del ámbito de la innovación y mejora de la calidad docente 3.3. Experiencia del grupo en el ámbito de la innovación y la mejora de la calidad docente	20%
4. Valoración institucional 4.1. Alineamiento de la publicación con las líneas estratégicas de la Universidad de Oviedo 4.2. Relación del proyecto con las líneas estratégicas del Campus de Excelencia Internacional 4.3. Repercusión esperada del proyecto en el entorno docente	15%



Criterios de evaluación	Porcentaje
5. Otras valoraciones 5.1. Otros aspectos a destacar del proyecto	5%

6 PROCEDIMIENTO

Una vez evaluados los proyectos se seguirá el procedimiento descrito a continuación:

6.1 Los proyectos seleccionados dispondrán de los tiempos establecidos en su memoria para llevar a cabo el proyecto de innovación.

6.2 Una vez terminado el proyecto, los miembros deberán realizar la memoria final siguiendo las directrices que se recogen en el Apartado 13 y la remitirán al Centro de Innovación para su archivo. La presentación de esta memoria es indispensable para obtener el certificado correspondiente.

6.3 Posteriormente se emitirán los correspondientes certificados curriculares de participación en el proyecto.

7 SEGUIMIENTO

7.1 El Comité de Innovación Docente será el responsable de realizar el seguimiento de los proyectos y una vez terminado todo el proceso, deberá enviar una memoria al Centro de Innovación informando de los resultados obtenidos.

7.2 Todos los proyectos concedidos deberán estar en funcionamiento para antes de la finalización del curso 2010-2011. Si algún solicitante previera que el proyecto hubiera de tener mayor retraso deberá justificarlo en el momento de la solicitud.

8 RECONOCIMIENTO Y PUBLICACIÓN

8.1 Los proyectos que obtengan una valoración positiva, de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 5.2 de estas bases, que finalicen en el plazo previsto y que presenten la memoria exigida, obtendrán un certificado del proyecto para cada profesor participante.

8.2 Los tres proyectos que obtengan mayor puntuación podrán presentar su ponencia en las Jornadas de Innovación a celebrar en el mes de octubre en la Universidad de Oviedo.

8.3 El resto de los proyectos podrán presentar un póster en dichas jornadas.

8.4 La participación en estas jornadas tendrá su correspondiente justificación curricular.

8.5 Para contribuir a su efectiva realización, los Centros y Departamentos podrán colaborar financiando los proyectos con fondos propios.

9 RECURSOS

Una vez finalizada la evaluación de los proyectos por parte del Comité de Innovación Docente, se publicará el resultado de sus valoraciones en la página web de la Universidad de Oviedo, concediendo un plazo de cinco días naturales al objeto de que, si algún solicitante no está de acuerdo con las valoraciones realizadas pueda interponer reclamación, la cual será estudiada por el propio Comité.



Terminado ese plazo y revisadas las reclamaciones en el caso de que se produzcan, el Comité de Innovación Docente elevará al Rector propuesta definitiva de Resolución de la Convocatoria.

La Resolución de adjudicación del Rector pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Oviedo, a 22 de julio de 2010

El Rector,

Fdo.: Vicente Gotor Santamaría



10 MODELO DE SOLICITUD

A. DATOS GENERALES

Título del Proyecto:	Acción:
	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B

Asignatura ¹	Cod. Asignatura (GAUSS/SIES) ²	Idioma ³	Nº de Profesores	
			Total	Incluidos en el Proyecto

Área de Conocimiento:

Relación de los miembros del equipo

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Departamento	Categoría ⁴	E-mail

Firmas de todos los miembros del equipo

¹ Si procede, se pondrá el nombre de la asignatura.

² Si procede, se pondrá el código de la asignatura en GAUSS/SIES.

³ Sólo si los materiales van a estar en idioma distinto del castellano.

⁴ Catedrático de Universidad (**CUN**) – Catedrático de Escuela Universitaria (**CEU**)- Profesor Titular de Universidad (**PTU**) – Profesor Titular de Escuela Universitaria (**PTE**) – Profesor Contratado Doctor (**PCD**) – Profesor Colaborador (**PCO**) – Profesor Ayudante Doctor (**PAD**) – Profesor Ayudante (**PAY**) – Profesor Asociado (**PRA**) – BECario – PAS



B. MEMORIA DEL PROYECTO

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos generales

(máx. 200 palabras, 1.a del apartado 4.1)

Interés y Viabilidad

(máx. 300 palabras, 1.b del apartado 4.1)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Situación actual

(máx. 1000 palabras, 2.a del apartado 4.1)

Descripción detallada del proyecto

(máx. 2000 palabras, 2.b del apartado 4.1)

METODOLOGÍA

Descripción del material didáctico, de la metodología y justificación

(máx. 3000 palabras, 3.a, 3.b y 3.c del apartado 4.1)

Recursos materiales disponibles y adecuación al proyecto

(máx. 1500 palabras, 3.d del apartado 4.1)

Indicadores y modo de evaluación

(máx. 1000 palabras, 3.e del apartado 4.1)

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

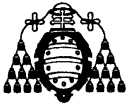
Organización del trabajo y calendario de ejecución

(máx. 2000 palabras, Se puede adjuntar un fichero PDF con la planificación del proyecto: tareas, responsables y duración de las tareas y del proyecto, diagrama de Gant o similar, que no contabilizará en las 2000 palabras, 4.a, 4.b y 4.c del apartado 4.1)

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Evaluación de resultados

(máx. 2000 palabras, 5.a, 5.b y 5.c del apartado 4.1)



11 CURRÍCULUM

INFORMACIÓN DEL PROFESOR

(máx. 500 palabras)

EXPERIENCIA DOCENTE

Docencia Impartida

(máx. 5 años)

Cursos de formación en Docencia recibidos

(máx. 5 cursos)

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Como Investigador

(máx. 5 proyectos)

Como Evaluador

(máx. 5 proyectos)

PUBLICACIONES DOCENTES

(máx. 5 Artículos)

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS/JORNADAS DE DOCENCIA

(máx. 5 ponencias)

OTROS MÉRITOS DOCENTES

(máx. 5 elementos)



12 DOCUMENTACIÓN DE ACEPTACIÓN Y AYUDAS POR CENTROS Y DEPARTAMENTOS

A. DOCUMENTO A FIRMAR POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

RECURSOS APORTADOS POR EL DEPARTAMENTO (Si corresponde)

Listado de recursos aportados por el Departamento

--

ACEPTACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

D. Director del Departamento de acepta que los profesores participen en el Proyecto de Innovación sobre la asignatura de la titulación de de la Universidad de Oviedo.

Y para que conste, firma la presente.

Firma del Director/a

Fdo.....

Fecha.....



B. DOCUMENTO A FIRMAR POR EL DIRECTOR/DECANO DEL CENTRO (Si corresponde)

RECURSOS APORTADOS POR EL CENTRO

Listado de recursos aportados por el Centro

--

ACEPTACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO O MÁSTER

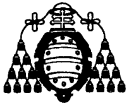
D. Director/Decano del Centro/Máster acepta ayudar al equipo de profesores participantes en el Proyecto de Innovación sobre la asignatura de la titulación de de la Universidad de Oviedo con los recursos detallados en el recuadro anterior.

Y para que conste, firma la presente.

Firma del Director/a - Decano/a - Director/a del Máster

Fdo.....

Fecha.....



13 CONTENIDOS DE LA MEMORIA FINAL DEL PROYECTO

1. Objetivos
 - a. Objetivos propuestos
 - b. Objetivos alcanzados (resumen cualitativo y cuantitativo)

2. Memoria del Desarrollo
 - a. Planificación planteada al inicio
 - b. Planificación real
 - c. Justificación de la planificación realizada
 - d. ...

3. Resumen de la experiencia
 - a. Evaluación de los indicadores propuestos
 - b. Grado de acercamiento a los objetivos planteados frente a los obtenidos
 - c. Experiencia adquirida
 - d. ...